

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2023/2024

Identificación y características de la asignatura			
Código	<b>500167</b>	Créditos ECTS	<b>6</b>
Denominación (español)	Fundamentos de Ciencia Política		
Denominación (inglés)	Fundamentals of Political Science		
Titulaciones	Grado en AGP		
Centro	Facultad de Derecho		
Semestre	2	Carácter	Formación básica
Módulo	Básico		
Materia	Derecho		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Prof <sup>a</sup> . Ana Torrecillas Martínez	2.62	<a href="mailto:anatm@unex.es">anatm@unex.es</a>	
Área de conocimiento	Derecho Constitucional		
Departamento	Derecho Público		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno/a)			
Competencias			
<p><b>BÁSICAS Y GENERALES</b>            CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo de una forma rigurosa y profesional, dado el especial carácter e importancia de la actividad que van a desempeñar, al tener que asesorar, prestar atención a los ciudadanos que se relacionan con la Administración y, en ocasiones, interactuar con los derechos y deberes de sus conciudadanos.</p> <p><b>TRANSVERSALES</b>            CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.            CT2 - Capacidad de organización y planificación.            CT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.            CT4 - Capacidad de resolución de problemas.            CT5 - Capacidad de comprender cognitivamente.            CT8 - Capacidad de gestión de la información.</p> <p><b>ESPECÍFICAS</b>            CE1 - Conocer y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas y las instituciones políticas.</p>			

CE12 - Capacidad de leer e interpretar textos (políticos, jurídicos, económicos).  
 CE13 - Capacidad de redactar escritos en las materias de sus campos de estudio.  
 CE2 - Comprender el comportamiento ciudadano y conocer y comprender los principios y valores constitucionales.  
 CE5 - Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas.

### Contenidos

#### Breve descripción del contenido

La asignatura "Fundamentos de Ciencia Política" proporciona al estudiantado conocimientos básicos y fundamentales sobre el sistema político entendido como aparato del Estado y agentes sociales y políticos, sus formas de estudio y conocimiento, así como sobre categorías centrales de la Ciencia Política, tales como los partidos políticos, los grupos de presión, los movimientos sociales, su interrelación con el ordenamiento jurídico y con las distintas formas de poder presentes en la sociedad actual. La asignatura permite al estudiantado un uso correcto y fluido, tanto de forma oral como escrita, de la terminología básica propia de Ciencia Política.

#### Temario de la asignatura

### BLOQUE I: EL ANÁLISIS CIENTÍFICO DEL FENÓMENO POLÍTICO

#### Denominación del tema 1: **TEMA 1: LA POLÍTICA Y LA CIENCIA POLÍTICA**

Contenidos del tema 1: 1. ¿Qué es la política? Su relación con el conflicto social. La politización de los conflictos sociales. La cuestión de género; 2. Las tres dimensiones de la Política: estructura, proceso y resultado; 3. ¿Qué es la Ciencia política?: 3.1. Evolución histórica e institucionalización de la Ciencia Política; 3.2. Elementos y campos temáticos de la Ciencia política.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

#### Denominación del tema 2: **TEMA 2: PODER, PODER POLÍTICO Y LEGITIMIDAD.**

Contenidos del tema 2: 1. Poder y poder político; 2. Las manifestaciones del poder político; 3. La legitimidad; 4. Las relaciones sociales de poder.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

### BLOQUE II: LA POLÍTICA COMO ESTRUCTURA. INSTITUCIONES Y FORMAS DE GOBIERNO

#### Denominación del tema 3: **TEMA 3: LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS ESTRUCTURAS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

Contenidos del tema 3: 1. 1. Las formas políticas premodernas; 2. El surgimiento del estado moderno: 2.1. El estado absoluto; 2.2. El estado liberal; 3. Estados autoritarios y estados totalitarios; 4. La democracia y las poliarquías contemporáneas; 5. Globalización y el poder del estado.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 4: **TEMA 4: ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO**

Contenidos del tema 4: 1. Población y territorio: las formas de distribución territorial del poder; 2. Soberanía y capacidad de coacción: la distribución funcional del poder y las formas de gobierno; 3. El funcionamiento del estado: Constitución, instituciones y dinámica política.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

### **BLOQUE III: LA POLÍTICA COMO PROCESO**

Denominación del tema 5: **TEMA 5: LA CULTURA Y LA IDEOLOGÍA POLÍTICAS**

Contenidos del tema 5: 1. La cultura política: un conjunto de inclinaciones y actitudes; 2. La ideología política: un sistema de valores; 3. Las ideologías políticas. Ideologías y conflictos clásicos; ideologías y conflictos contemporáneos: feminismos; ecologismo; interseccionalidad.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 6: **TEMA 6: LA SOCIALIZACIÓN Y LA COMUNICACIÓN POLÍTICAS**

Contenidos del tema 6: 1. La socialización política: etapas y agentes de socialización; 2. La comunicación de masas. Las redes sociales como nuevos espacios de comunicación; 3. La opinión pública. El fenómeno de las fake news; 4. Medios de comunicación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 7: **TEMA 7: ACTORES POLÍTICOS COLECTIVOS**

Contenidos del tema 7: 1. Acción política y actores políticos colectivos; 2. Los grupos de interés: cómo se organizan y cómo actúan. Los lobbies; 3. Partidos políticos y sistemas de partidos; 4. Los movimientos sociales: cómo se organizan y cómo actúan; 5. Sociedad postmaterialista y nuevos movimientos sociales: ecologismo y feminismo

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

#### **BLOQUE IV: LA POLÍTICA COMO RESULTADO**

Denominación del tema 8: **TEMA 8: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Contenidos del tema 8: 1. Concepto; 2. Formación de agenda y actores de las políticas públicas; 3. La neutralidad de las políticas públicas; 4. La elaboración de las políticas públicas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 9: **TEMA 9: IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Contenidos del tema 9: 1. Implementación de las políticas públicas; 2. Evaluación de las políticas públicas; 3. El impacto de género en la evaluación de políticas públicas; 4. Impacto ambiental y territorial de las políticas públicas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

**NOTA SOBRE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS:** La realización de las prácticas de cada uno de los temas puede agruparse según el criterio del profesorado por bloques temáticos que agrupen más de un tema para un tratamiento transversal de los contenidos y de las competencias y para ajustarse al número de horas especificadas en el Verifica del Grado. Las actividades prácticas son no recuperables.

#### **Actividades formativas**

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	PCH	LAB	ORD		
1	17	5				0	0	10
2	16	5				1	0	10
3	16	5				0	0	11
4	16	5				1	0	10
5	16	4				0	1	11
6	16	5				1	0	10
7	16	4				0	1	11
8	16	5				1	0	10
9	16	5				0	1	10
<b>Evaluación</b>	5	2				0	0	3
<b>TOTAL</b>	150	45				4	3	96

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)  
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

- Clases expositivas teóricas. Enseñanza directiva. Exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- Estudio de casos prácticos, comentarios de texto... Análisis de estos casos con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, reflexionar, debatir, completar conocimientos...
- Orientación y resolución de las dudas planteadas por el alumnado. Seguimiento del trabajo no presencial del alumnado. Seguimiento de trabajos, consulta y asesoría en grupos reducidos.
- Realización de exámenes. Evaluación de los resultados del aprendizaje del alumnado en relación a los contenidos y las competencias de cada materia.
- Aprendizaje autónomo. Cada estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias. Realización de trabajos o prácticas individuales o grupales.
- La realización de las prácticas de cada uno de los temas puede agruparse según el criterio del profesorado por bloques temáticos que agrupen más de un tema para un tratamiento transversal de los contenidos y de las competencias y para ajustarse al número de horas especificadas en el Verifica del Grado. Las actividades prácticas serán no recuperables.

### Resultados de aprendizaje\*

1. Conocer las distintas instituciones del Estado.
2. Dominar el concepto de democracia, su funcionamiento, diseño institucional y las condiciones que requiere para su implantación y desarrollo.
3. Determinar la relación entre la sociedad y la política (votantes, partidos y grupos de interés, la cultura política) en el análisis de casos concretos.
4. Conocer las grandes ideologías del siglo XX en Occidente: liberalismo, socialismo, fascismo y feminismo.
5. Conocer el diseño del sistema político español contemporáneo y reconocer sus constituyentes fundamentales en el análisis de noticias políticas de actualidad.

### Sistemas de evaluación

## **I. Sistema de Evaluación Continua:**

La nota final se obtendrá a partir de la consideración de dos partes:

- El 50% de la nota se obtendrá en el examen final de la asignatura, realizado en la fecha que disponga la autoridad académica competente, y que consistirá en un tipo test o una prueba de desarrollo, ambas escritas; según las condiciones que indique el profesorado responsable de la asignatura. La materia del examen será la que se explique en clase. El alumnado podrá complementar sus apuntes con el recurso a los manuales y a los materiales docentes recomendados en la bibliografía.
- El 50% restante de la nota se obtendrá mediante la evaluación continua, a través de diversas actividades evaluadas por el profesorado, como la participación activa (en grupo grande, seminario o tutorías), lecturas relacionadas con el contenido de la asignatura, que se controlarán a través de las tutorías programadas, la elaboración y exposición de prácticas en los seminarios, el debate sobre temas previamente preparados, etcétera. La participación activa en clase (GG) podrá tener, a criterio del profesorado responsable, una puntuación máxima del 10% de la nota final. Las notas referidas a la evaluación continua se tendrán en cuenta siempre que el alumno o la alumna haya asistido al 80 por 100 de las clases.

## **II. Sistema de evaluación con prueba única final de carácter global**

La nota final se obtendrá de la realización de una prueba única final que englobará todos los contenidos de la asignatura (teóricos y prácticos), realizada en la fecha que disponga la autoridad académica competente.

- La parte teórica supondrá el 50% de la nota final y tendrá el mismo formato y contenido para la modalidad de evaluación continua y para la modalidad de evaluación final, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.
- La parte práctica supondrá el 50% restante de la nota final. Se obtendrá a través de preguntas escritas, con base en los contenidos abordados en la asignatura. El formato concreto de la evaluación de esta parte se anunciará oportunamente y con la debida antelación por el profesorado de la asignatura

La elección de uno y otro sistema de evaluación corresponde a cada estudiante, debiendo comunicarlo al profesorado durante el primer cuarto de impartición de la asignatura. El profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte de cada estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria seguirá los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, pudiendo el alumnado elegir si conserva su nota de evaluación continua o si se evalúa con una prueba única final de carácter global.

Cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por cada estudiante, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, podrá alcanzar la calificación máxima de "Sobresaliente-10".

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### Básica:

Últimas ediciones de:

**Bustelo Ruesta, María y Lombardo, Emanuela**, (coord.) (2007), *Políticas de igualdad en España y en Europa: afinando la mirada*, Madrid: Cátedra.

**Bustelo Ruesta, María** (2017), "Evaluación con perspectiva de género: una evaluación de mayor calidad, alcance y rigor", *Tiempo de paz*, nº 124, 2017, pp. 51-57.

**Del Águila, Rafael** (ed.): *Manual de Ciencia Política*, Madrid: Trotta.

**Lois González, Marta y Alonso, Alba** (2014), *Ciencia Política con perspectiva de género*, Madrid: Akal.

**Molina Álvarez, Ignacio y Delgado Fernández, Santiago**: *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Madrid: Alianza Editorial.

**Vallès, Josep María**: *Ciencia política. Una introducción*, Barcelona: Ariel.

#### De profundización:

**Abendroth, Wolfgang y Lenk, Kurt** (et alt.) (1971): *Introducción a la Ciencia Política*. Barcelona: Anagrama.

**Agenjo Calderón, Astrid** (2021), *Economía política feminista. Sostenibilidad de la vida y economía mundial*, Madrid: Catarata.

**Alcántara, Manuel** (2000): *Sistemas políticos de la Unión Europea*. Valencia: Tirant lo Blanch.

**Arendt, Hannah** (1997): *¿Qué es la política?*. Barcelona, Paidós.

**Batlle, Albert** (ed.) (1992): *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel.

**Belloso Martín, Nuria** (1999) *El control democrático del poder judicial en España*. Burgos: Universidad de Burgos.

**Cazorla Pérez, José** (et al.) (1983): *Fundamentos sociales del Estado y la Constitución. Una introducción a la Ciencia Política*. Granada: Monachil.

**Chomsky, Noam** (1991): *Ilusiones necesarias: control de pensamiento en las sociedades democráticas*. Madrid: Libertarias

**Chomsky, Noam** (2008): *Sobre el poder y la ideología*. Madrid: Antonio Machado Libros

**Colomer, Josep María** (2009): *Ciencia de la Política*, Barcelona: Ariel.

**Cotarelo, Ramón** (Comp.) (1981): *Introducción a la Teoría del Estado*. Barcelona: Ed. Teide.

**Cotarelo, Ramón y Paniagua, José Luis** (1987): *Introducción a la Ciencia Política*. Madrid: UNED.

**Fraser, Nancy y Honneth, Axel** (2006), *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*, Madrid: Ediciones Morata.

**Fraser, Nancy, Bhattacharya, Tithi y Arruzza, Cinzia** (2019): *Manifiesto Feminista para el 99%*. Barcelona: Herder.

**Janet Biehl** (2015): *Las políticas de la ecología social. Municipalismo libertario*. Bilbao: Virus

**Keating, Michael.** (1996): *Naciones contra el estado*. Barcelona: Piados.

**Kollontái, Aleksandra** (2016): *Mujer y lucha de clases*. Madrid: El viejo topo

**Millet, Kate** (2021): *Política Sexual*. Madrid: Cátedra

**Morondo, Dolores; de la Cruz, Cristina; La Spina, Encarnación** (coord.) (2020): *Desigualdades complejas e Interseccionalidad: Una revisión crítica*, Dykinson.

**Sartori, Giovanni** (1984): *La Política. Lógica y método en las Ciencias Sociales*. México: FCE.

**Sartori, Giovanni** (1992): *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.

**Uriarte, Edurne** (2002): *Introducción a la Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.

**Vallés, Josep María** (2000): *Ciencia Política*. Barcelona: Ariel.

**Young, Iris Marion** (2000): *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

[www.boe.es](http://www.boe.es)

[www.europa.es](http://www.europa.es)

[www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)

[www.congreso.es](http://www.congreso.es)

[www.senado.es](http://www.senado.es)

[www.asambleaex.es](http://www.asambleaex.es)